Don Pardo

5ª = 2,050

doña en gracia en
La calle de la paz,
en casa de la marque
sa de orani
domine
y ame mento mey
domine me
mento

23
11
3 +
4

~~74-6 nº 23281~~

03
04
11
12

83-8

Las damas de Madrid
San Agrata

De la Librería de la Comp.ª de Jesus de Madrid
Colegio Imperial

MEMORIAL DE LAS CASAS DEL VILLAR DONPARDO, Y CAÑETE:

22. 141

SVS SERVICIOS, CASAMIENTOS, Aſcendencia, y Deſcendencia.

QVE PRESENTA A LA CATOLICA Mageſtad del Rey N. Señor D. Felipe IV. Gran Monarca de dos Mundos, el Cõde del Villar Don Pardo, Marques de Cañete, Patron perpetuo de la Serafica Religion de S. Franciſco, Señor de la Caſa de Torres, Guarda Mayor, y Alferez Mayor de las ciudades de Cuenca, y Iaen, Regidor, y Ventiquatro perpetuo de ellas, Teſorero General de la Real caſa de moneda en la ciudad de Cuenca; Alcalde Mayor de ſacas, y coſas vedadas entre los puertos de Caſtilla, Aragon, y Valencia, y por el pleyto pendiente en la Real Chancilleria de Granada, Alguacil mayor, y Caudillo mayor del Reyno de Iaen.

RECOPILADO DE LOS MAS CLASICOS Autores, Nobiliarios, Cronicas, Priuilegios Reales, y Teſtamentos autenticos,

POR

Rodrigo Mendez Silua, Hiſtoriador deſtos Reynos, vezino de la Coronada villa de Madrid.

QVE APROBO EL MARQVES DE Agropoli, Señor de Santa Fè, Cauallero de la Orden Militar de Alcantara, Alcayde del caſtillo, y fortaleza de Viruega.

IHS

Año 1646.

MEMORIAL
DE LAS CASAS DEL
VILLAR DON PARDO,
Y CAÑETE:

SVS SERVICIOS, CASAMIENTOS, Ascendencia, y Descendencia.

QVE PRESENTA A LA CATOLICA Magestad del Rey N. Señor D. Felipe IV. Gran Monarca de dos Mundos, el Cõde del Villar Don Pardo, Marques de Cañete, Patron perpetuo de la Seraphica Religion de N. Francisco, Señor de la Casa de Torres, Guarda Mayor, Regidor, y Mayor de las ciudades de Cuenca, y Jaen, Regidor, y Veintiquatro perpetuo de ellas, Tesorero General de la Real Casa de moneda en la ciudad de Cuenca; Alcalde Mayor de sacas, y cosas vedadas entre los puertos de Castilla, Aragon, y Valencia, y por el pleyto pendiente en la Real Chancilleria de Granada, Alguacil mayor, y Caudillo mayor del Reyno de Jaen.

RECOPILADO DE LOS MAS CLASICOS Autores, Nobiliarios, Cronicas, Privilegios Reales, y Testamentos autenticos,

POR

Rodrigo Mendez Silua, Historiador destos Reynos vezino de la Coronada villa de Madrid.

QVE APROBO EL MARQVES DE Agropoli, Señor de Santa Fé, Cauallero de la Orden Militar de Alcantara, Alcayde del castillo, y fortaleza de Vitruega.

Año 1646.

IHS

FLC
72-141

Señor.

EL Cõde del Villar Don Pardo, Marques de Cañete, suplica a V. Mag. sea seruido de hazerle merced, poniendo la cõsideracion en los calificados seruicios, y antiguedad de la casa de Torres, de q̃ es cabeça, y auer sido sus dueños restauradores del Reino de Iaen, donde quedaron en aquella cõquista pobladores, y heredados por los señores Reyes, inclitos progenitores de V. M. a quien siruieron de Capitanes Generales, Caudillos, y Adelantados Mayores.

La prerogatiua de la grandeza (Señor) y la razon de merecerse, y cõseguirse, està fundada en mucha antiguedad de familia y estado, en gran nobleza de sangre, en numero de vassallos, en cõtinuado lustre, en lucidos casamiẽtos, en seruicios señalados, y de mayor cõueniencia a su Principe, y a su patria. En el Conde del Villar, y Marques de Cañete cõcurren todas estas causas, y razones, para mouer el Real y benigno pecho de V. M.

a q̃ le haga merced della, y ocuparle cõ puesto de Gentilhombre de su Camara, Abito, y Encomiẽda, ò las alcaualas del Estado de Cañete, que vacaron por muerte del Marques su suegro, importãtes cada año cosa de vn quento de marauedis, algũ Gouierno, ò Virreinado equiualente a su sangre, meritos, y sugeto.

El origen de la esclarecida prosapia, y generosa casa de Torres, y Portugal, es de las de mayor explẽdor, y antiguedad, q̃ se halla en toda el Andalucia; pues quando no tuuiera por tantas lineas, raizes tã Illustres, trõcos tã Reales, y ramas tan nobilissimas; de los pimpollos della se podia ensalçar qualquiera familia de España, adonde desempeñando el credito, acreditando el empeño, ostentò en todos siglos (con feruoroso zelo de sus Reyes) glorioſas lealtades.

La primera noticia q̃ ay de los Torres, es en el año 1081. en q̃ floreciò Iñigo Martinez de Torres, Rico hombre, que por el grã valor cõ que se señalò en la expugnaciõ del castillo de Bolea, dio à algunos descẽdiẽtes el apellido de Bolea, tan nobilissimo en el Rei

no

no de Aragõ. Ximeno Aznar de Torres Rico hombre en Nauarra, fue vno de los q̃ alçarõ por Rey en Pamplona año 1134. al Infante D. Garcia Ramirez, *segun Garib. lib. 24. c. 1. Argote de Molin. lib. 2. c. 207.* La sucesion destos caualleros quedò en la Prouincia de Alaba, dõde Ruy Diaz de Torres año 1332. quãdo la vniò el señor Rey D. Alõso XII. de Castilla a su Corona, fue el principal q̃ le hizo pleito omenage. El mismo señor Rey armò Cauallero de la Bãda a Iñigo Perez de Torres, de los quales se deriua la casa del Villar D. Pardo, familia de Ricos hõbres en Castilla de pendon, y caldera, dignidad originada desde el Rey D. Silo, y Reina D. Adosinda su esposa, q̃ durò 736. años, hasta los señores Reyes Catolicos D. Fernando V. y D. Isabel, q̃ se trocò el nombre en Grãdes de España, *Poblac. Gener. en las Geneal. Real. fol. 266.* Pedro Ruiz de Torres fue Rico hombre, Adelãtado Mayor de Cazorla, Alcaide de los Reales Alcaçares de las ciudades de Iaen, y Vbeda, Alguacil mayor perpetuo de Iaẽ, y Caudillo mayor de su Reino, el qual instituyò mayorazgo del Villar Don Pardo año de 1396

rei-

reinando en Castilla el señor Rey D. Enrique III. villa poblada por D. Pardo Aznar, esforçado caualiero, de las mas antiguas, y nobles familias de Aragõ, y Valencia, hijo de Don Pardo Aznar, Rico hõbre, Mayordomo Mayor del señor Rey D. Pedro II. de Aragon, q̃ decendiò de vn cauallero Romano, llamado Lucio Bebio Pardo, *de que son Autores Argote lib. 1. c. 49. D. Mauro hist. de Santiago, lib. 1. c. 22. Escolan. hist. de Valenc. lib. 6. c. 11 lib. 7. c. 2. Luis Lop. en la de Zarag. fol. 203. y el Doct. Beut. en su Cron.* En la Cõquista del Reino de Iaẽ, años 1245. obrò D. Pardo Aznar, segundo del nombre, tán heroicas hazañas, dignas de su sangre, q̃ mereciò quedar heredado en esta tierra por mano del Santo Rey D. Fernãdo III. y poblando la villa, le impuso su nombre del Villar Dõ Pardo, *como lo prueua Rodrigo Mendez Silua en la Poblac. Gener. de España, Prouincia del Andalucia, c. 77. Autor tãbien deste Memorial.* Y por medio de casamiẽtos se vniò a la casa de Torres, de quien fue hijo en Castilla (a lo q̃ se presume, y del Adelantado Pedro Ruiz de Torres) el gran Martin de Torres, famosissi-

mo Iurisconsulto, admiracion de aquella edad, a quiẽ el señor Rey D. Fernando el I. de Aragõ embiò por su Embaxador al Reino de Sicilia, año 1412. en q̃ mostrò su mucho talẽto, componiendo las cosas de aquella Isla. Despues la gouernò cõ titulo de Virrey año 1420. merced del señor Rey D. Alõso V. de Aragon, en cuya ocasion fue por su Embaxador a la Reina Iuana de Napoles, Segũda del nombre, acompañado de D. Ramõ de Perellos, Gouernador de los Cõdados de Rosellon, y Cerdania, y de Iuan de Ansalon, Iuez de la gran Corte de Sicilia. Legacia en q̃ se portò Martin de Torres tan atento, y prudẽte, que fue principal causa, para q̃ el Reino de Napoles se viniesse felizmente a la Corona de Aragon, por donacion que le hizo la Reina. *Zurit. lib. 12. c. 3. lib. 13. c. 5. y 6.* Casò el Adelantado Pedro Ruiz de Torrez cõ D. Isabel Mendez de Biedma, ilustrissima casa, y solar en Galicia, donde procediò Iñigo Iñiguez de Biedma, q̃ viuiendo en Aragon librò a vna Reina de aquel Reino de las manos, y poder de los Moros, q̃ la lleuauan cautiua, jũto con la esposa deste cauallero, dama de la

Reina: y por tan memorable accion, le diò el Rey por armas vn baſton Real de los quatro ſuyos; la qual diuiſa traen los Biedmas, jũto con ocho calderas de Ricos hombres, q̃ erã. Hallòſe eſte heroe en la conquiſta del Andalucia con el Santo Rey D. Fernando III. particularmẽte en la toma de Iaen. Fue ſu hijo Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcaide de los Alcaçares de aquella ciudad; padre de Dia Sanchez de Biedma, Iuſticia mayor de la caſa del ſeñor Rey D. Alonſo XII. que gozò de grande Eſtado, y engendrò a MẽRodriguez de Biedma, llamado tambiẽ de Benavides, por ſer hijo de D. Maria de Benavides, y heredero de D. Iuan Alonſo de Benavides, ſu primo hermano, Iuſticia mayor de Caſtilla, con obligacion del apellido de Benavides. Fue Men Rodriguez de Biedma y Benavides padre de la referida D. Iſabel Mendez de Biedma. Y de tan glorioſa, y antigua progenie vienen los Condes de Monte-Rey, Santiſteuan del Puerto, Marqueſes de Fromiſta, Iualquinto, Villa Real, y otros muchos Grandes, y Titulos de Eſpaña, *Cron. del ſeñor Rey D. Alonſo el XII. c. 105, 157. y 265.*

El

El Conde D. Pedro en su Nobil. tit. 74. §. 8. y tit. 75. §. 1. Iuan Bapt. Labaña en las Ilustr. del dicho Nobil. impressas en Roma fol. 394. El Lic. Molin. en la nobleza de Galic. en la casa de Biedma. Arg. lib. 2. c. 34. Haro lib. 5. c. 21. Y Rodrigo Mendez Silua en sus Nolilia-rios, que presto darà a la Estampa.

De los Adelantados Pedro Ruiz de Torres, y D. Isabel Mendez de Biedma fuerõ hijos D. Ines de Torres, q̃ casò con D. Luis Gõçalez de Guzman, 25. Maestre de Calatraua, progenitores de los Marqueses del Algaua.

Y Fernan Ruiz de Torres, q̃ sucedidõ a sus padres, se hallò en muchas guerras contra Moros, en q̃ hizo portentosos hechos, particularmente el año 1410. en la batalla de Mõtexicar, adonde mostrò la nobleza de la sangre, y ardientes brios: fue Rico hombre en Castilla, y casò con D. Ines de Solier, hija de Mosen Arnao de Solier, nobilissimo, y esforçado cauallero Frances, q̃ vino a seruir al señor Rey D. Enrique II. *Cron. del señor Rey D. Iuan el II. año 10. c. 49. y en otros.* Era señor de Villalpando, padre tambien de D. Maria de Solier, que lleuò el Estado de Villalpando

casando con D. Iuan de Velasco, Camarero Mayor del señor Rey D. Iuan II. de Castilla, y progenitor de los Condestables della. La tercera hija fue D. Beatriz de Solier, esposa de Martin Fernandez de Cordoua, tronco de los Marqueses de Comares, cuya hija D. Maria de Solier casò con Luis Mendez de Sotomayor, de quien descienden los Marqueses del Carpio. Procrearon los referidos Fernan Ruiz de Torres, y D. Ines de Solier A

Carlos de Torres, q̃ le sucediò en el Estado, y a D. Maria de Torres, de quien se propagò la casa. Casò Carlos de Torres con D. Guiomar Carrillo, hija de Gonçalo Mexia, señor de la Guardia, cuya hija vnica fue D. Teresa de Torres, sucessora en el Estado del Villar Don Pardo, y Escañuela, que casò cõ el quinto Cõdestable de Castilla D. Miguel Lucas de Iranço, en tiẽpo del señor Rey D. Enrique IV. y fueron sus hijos D. Luis de Torres, que con soberano impulso se entrò frayle de S. Francisco del Monte, y professò año 1499. y D. Luisa, que muriò sin generacion: con q̃ faltò la sucession de Carlos de Torres; y assi vino el Estado del Villar Don Par-

do

do a la casa de D. Maria de Torres, hermana de Carlos de Torres, de quiẽ se ha continuado. Mataron al Condestable dia de S. Benito, 21. de Março, año 1473. oyendo Missa en la Catedral de Iaen, por ser leal a su Rey; y su esposa se entrò Monja en S. Clara de Ezija. *Salaz. de Mend. lib. 3. c. 20. Pat. en casa de los Condes del Villar, fol.* 135. Ay muchos Titulos, y señores de vassallos deste apellido, y casa de Torres en España, como son los de Retortillo en Soria, Pumer en Aragon, en la ciudad de Truxillo los señores de Orellana de la Sierra, los Marqueses de Villamayor, Condes de la Calçada; en Estepa, los Adelantados del Rio de la Plata, los señores del Algarrobo; en Seuilla los Marqueses de Valencina, Condes de Arenales; en Ciudad Real, Malaga, Granada, Valladolid, y otras partes, famosos Capitanes Generales, hombres de ingenio, y letras, Cardenales de la santa Iglesia de Roma, Arçobispos, y insignes Prelados. Mosen Beltran de Claquin Condestable de Francia, Conde de Longavilla, señor del Estado de Torrayna, concedido de Carlos, V. deste nombre, Christianis-

simo Rey de Francia, que gozò tambien en España de grandes Titulos, como Conde de Trastamara, Lemos, y Sarria, Duque de Molina y Soria, todo por merced del señor Rey D. Enrique II. auiendole ayudado fidelissimamente en sus guerras. Dexò dos hijos, que entrambos con seruaron el apellido de Torres. *Rades Coronica de Calatraua, c.* 33. *Haro lib.* 1. *c.* 6.

Casò la referida D. Maria de Torres con D. Fernando de Portugal, Cauallero de la Orden Militar de Santiago, Comendador de Oreja, hijo de D. Dionis, Infante de Portugal, y de su esposa D. Iuana de Castilla, hija del señor Rey D. Enrique II. El Infante D. Dionis era hijo del señor Rey D. Pedro de Portugal, y de su segũda legitima esposa la señora Reina D. Ines de Castro, por su estremada belleza, y admirable hermosura, llamada *Cuello de garça*, hermana de la señora Reina de Castilla D. Iuana de Castro, cõsorte del señor Rey D. Pedro, y de D. Aluaro Perez de Castro, primero Condestable de Portugal, y Conde de Arrayolos, de donde descienden los Castros de aquel Reino. Passò-

se a Castilla el Infante D. Dionis, porque se lleuaua muy mal con la señora Reina D. Leonor Tellez de Meneses su cuñada, esposa del señor Rey D. Fernando, su medio hermano. Diole el señor D. Enrique II. las villas de Alua de Tormes, Escalona, Cifuentes, y otras possessiones, con 600 ℔. marauedis de juro, y le casò con su hija D. Iuana de Castilla. *Afirman Salaz. de Mend. lib. 3. fol.* 124. *y* 144. *Harop. 1. fol.* 141. *y Aponte en su Nobil. casa de Portugal*, como fue el Infante Rico hõbre en Castilla, confirmador de priuilegios, en particular el de franqueza, concedido a Tarifa año 1397. Y q̃ auiendo el señor Rey D. Iuan el I. de Castilla perdido (por ocultos juyzios del Omnipotẽte Dios) la batalla de de Aljubarrota, año 1385. quando licitamẽte por su segũda esposa la señora Reina D. Beatriz, pretendia el Reino de Portugal. Y faltando la señora Reina D. Beatriz, y su hijo el Infante D. Miguel, rompiendo el Portugues la guerra en Castilla, el señor Rey D. Enrique III. jũtò vn copioso exercito, en cõpañia de los Condes de Valencia, *D.* Martin Vazquez de Acuña; y de Benavente D. Iuan

Alonso Pimentel, embiò a las Lusitanas fr̃o teras al referido Infante D. Dionis, como va ron legitimo, para q̃ le recibiessen por Rey de aquella Corona, auiendolo ya hecho otra vez año 1397. siendo General el Condestable D. Ruy Lopez Davalos, y de la Armada el Almirante de Castilla D. Diego Hurtado de Mendoça, Señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Buitrago. Pero como estaua apoderado del Reino D. Iuan Maestre de Auis, medio hermano del Infante, se boluiò a Castilla, y despues de tres años se hizier̃o treguas, y muriò D. Dionis, perseuerando sus hijos en llamarse Infantes: Està con su esposa sepultado en la Sacristia de Guadalupe, adonde auiẽdo concurrido la Magestad del señor Rey D. Felipe II. y su sobrino el señor Rey D. Sebastian, acordaron se pusiessen los bultos (q̃ estauan acostados en medio del entierro a los lados del Altar) en alto, como se hizo, y se ven sus figuras con decencia, y adorno Real.

Fue su hijo, el ya nombrado, D. Fernando de Portugal, Comendador de Oreja, que casò, como està dicho, con D. Maria de Tor

res,

res, y tuuieron por hijo a D. Dionis de Portugal, que tomò el apellido de Torres, y Armas de su madre, en escudo roxo cinco torres de oro en dos quarteles, y en los otros dos las cinco Quinas Reales de Portugal, y nombre por su padre; orlado todo de siete castillos dorados sobre colorado, insignia del Reyno del Algarue. Casò D. Dionis de Torres, y Portugal en la ciudad de Murcia cõ D. Isabel Faxardo Manuel, hija de D. Iuan Manuel, y de D. Mencia Faxardo su esposa, que era de la casa de los Adelantados mayores de aquel Reino, Marqueses de los Velez; y por Manuel, descendiente del Santo Rey D. Fernando III. de Castilla, y de su hijo el Infante D. Manuel, que casò con D. Beatriz, hija de Amadeo, tercero del nombre, Conde de Saboya: Tuuieron D. Dionis de Torres y Portugal, y D. Isabel Faxardo Manuel por hijo A

D. Fernando de Torres y Portugal, que sucediò en la casa, y señorio del Villar Don Pardo, Escañuela, y mayorazgo de la ciudad de Iaen, que auia posseido D. Teresa de Torres su tia, esposa del Condestable: Fue

cauallero generoso, en quiẽ resplandecierõ las claras virtudes de sus mayores. Casò cõ D. Beatriz de Lujã, cuya antiguedad, nobleza, y mayorazgos, en Madrid, y Aragõ, dõde son originarios, es bien notorio. Ay descẽdientes desta casa de Lujan, como son los Condes de Baraxas, Condesas de Paredes, y Marqueses de Villamayor. En Salamanca, los Vazquez Coronados, señores de Coquilla, y de la Torre, con otros muchos Titulos, y caualleros, por la parte que tienen de Lujã, de q̃ ha auido insignes Generales, Prelados, Camareros, Cauallerizos Mayores, y Maestresalas de los señores Reyes. *Quintana en la familia de Lujan, lib. 2. c. 101. hasta 104. y otros Nobiliarios.* Nacio deste matrimonio don Bernardino de Torres y Portugal, señor del Villar Don Pardo, y Escañuela, q̃ casò cõ doña Maria Mexia Ponce de Leõ, hija de D. Rodrigo Mexia Carrillo, señor de la Guardia, y Santofimia, y de D. Maria Põce de Leõ su consorte, hija del Gran D. Rodrigo Ponce de Leõ, Marques, y Duque de Cadiz, progenitor de los Duques de Arcos: q̃ viuda, y con sucession, passò a segundas bo-

das

das con don Diego de Benavides, quarto Cõ de de Santisteuan del Puerto, de quien viene esta casa, y el Marques de Santa Cruz. *Salazar en el Cronicon de los Ponces de Leon, Elogio 17. §. 25. fol. 171.* Fue hijo, y sucessor del primer matrimonio

D. Fernando de Torres y Portugal, Caualliero de la Orden de Santiago, Alferez mayor, y Ventiquatro de la ciudad de Iaẽ, que casò con doña Francisca de Caruajal Osorio, hija de don Diego de Caruajal (descẽdiente de don Gonçalo, hijo del señor Rey don Bermudo II. de Leon) y de doña Isabel Osorio su muger, señores del Estado de Iodar: por lo Osorio venia de los Marqueses de Astorga, y Almirantes de Castilla, con q̃ entraron en esta familia nueuas lineas Reales. Fue don Fernando de Torres y Portugal sugeto de eminente, heroyca, y sublime capacidad, en consideracion de lo qual, la Sabia, y Prudente Magestad del señor Rey D. Felipe II. conociendo que assi como el oro, y plata mientras estàn en las entrañas de la auarienta tierra no siruen; el diamante, rubi, y esmeralda encerrados en el apretado cora-

çon del duro peñasco no valen; la perla en su natiua nacar no aprouecha, le llamò desde Iaen a esta Corte, y en llegando, le embiò a visitar por don Christoual de Moura, Conde de Castel-Rodrigo, gran valido suyo, diziendole: *Que conuenia ponerse en la Ciudad de Salamanca persona de toda autoridad, que la gouernasse: Holgaria su Magestad le siruiesse en aquel Corregimiento si le estaua biẽ.* A que respondiò: *Que quando fue llamado, nunca atendiò a lo que le podia estàr bien, sino solo a aquello que mas conuiniesse al seruicio de su Magestad.* Y besando la mano al señor Rey, quedò tan agradado de su persona, y talento, que le dixo, *Le viesse a menudo*: y luego le encargò el despacho de memoriales de mucha importancia. En Salamanca fue generalmente bien recibido, y aclamado por zeloso, atento, y vigilante ministro; y con justificada razon, pues primero oia las querellas de los pobres, que los pleytos de los ricos: Lo que podia remediar en secreto, nunca lo castigò en publico; siendo su mayor anhelo, desplumar los altos pensamientos de los bullicioſos, y dar alas de fauor a

los pacificos: partes que mouieron a su Mageſtad a hazerle Gouernador y Capitan General del Principado de Aſturias, y Conde del Villar Don Pardo. De alli paſsò a Aſsiſtente de Seuilla, ſucediendo a don Franciſco Zapata de Ciſneros, primer Cõde de Barajas, Preſidente de Caſtilla. En cuyo puesto ſe huuo con tanta legalidad, rectitud, entereza, aumento de la Real hazienda, y galeras de Eſpaña, que obligò a ſu Mageſtad a colocarle en Virrey del Perù, Gouernador Capitan General, y Preſidente de la Real Audiencia de aquel Reyno; conſta por ſus Reales cedulas, vna deſpachada en el Eſcurial ante el Secretario Eraſo en 31. de Março del año 1584 con eſtas palabras.

Eſtando al preſente vacos los cargos de mi Virrey y Gouernador de las Prouincias del Perù, por muerte de don Martin Enriquez, que los exerciò con mucha ſatisfacion mia, y deſeando prouerlos en perſona, que gouernaſſe aquellos tan grandes Reynos, y tan eſtendidos, y los mãtuuieſſe en la paz, y igualdad de la juſticia, que para el ſeruicio de nueſtro Señor, y ſu conſeruacion, y aumento ſe requie-

quiere, visto por la grandeza de las cosas, a que de mas cerca deuo acudir, no puedo: como quisiera, assistir en ellos: he acordado de descargar con vos el peso desta obligacion: assi por entẽder, q̃ con vuestra mucha Christiãdad, prudencia y experiencia acertareis, como cõuiene, a gouernar los dichos Reynos, procurando su perpetuidad, poblacion, y ennoblecimiento, y que los Indios naturales dellos, sean bien instruidos y dotrinados en los casos de nuestra Fe Catolica, defendidos, y amparados en justicia, como creer, que teniendo delante la memoria de la gran confiança que de vos hago, y los señalados seruicios, que vuestros passados, a los Reyes mis progenitores hizieron, por donde recibiendo dellos mercedes, y honras, en acrecentamiento de su casa, y memoria, se aumentò con mas amor la obligacion de su fidelidad, y lealtad, que se ha conseruado en sus descendientes, correspondiendo al orìgen de la muy noble sangre donde descienden, en vos, que siguiendo la misma obligacion en que nacistes, aueis seruido al Emperador, y Rey mi Señor, que està en Gloria, y assi en muchas, è importantes ocasiones, que son bastante indicio, pa-

ra que se conozca vuestro muy buen zelo, y deseo; y para que se espere con la satisfacion q̃ me queda, que en lo que aora os encargo, igualarán los efectos a la confiança que se tiene de vuestra persona, &c. Que parece imitò su Magestad al Emperador Octauiano Augusto, pues (*como grauemente refiere el Obispo Gueuara*) embiando a Scauro por Gouernador del Reyno de Dacia, le dixo: *Bien sabes tu q̃ los Principes Romanos no tenemos mas honra, ni mas bien en nuestra Republica, que ser buenos, o malos los Ministros de que nos seruimos: y mira te encargo, que con vna mano ayudes a los buenos, para que sean mejores, y con otra a los malos, para que no sean peores. Y si quieres en todo agradarme, has de ser amparo de huerfanos, abogado de viudas, baculo de ciegos, y padre de todos.*

Encarecer (Señor) las generosas, y admirables acciones obradas por el Conde Virrey en el discurso de su Gouierno, es escusado, pues ninguno las ignora. Hazer memoria de los aplausos con que cumpliò con tã gran cargo, no es nouedad. Referir las finezas, fin mas pretexto, que su inclinacion

no

no es alabança. Pues fiar de la pluma las releuantes partes de que el cielo le dotò, fuera arriesgar tantas prendas, y dexar sus meritos con quexa: siendo el mayor credito de su fama, boluer a España de vn Imperio tan opulento, empeñado en 40ꝟ. ducados, q̃ tãtos se le quedaron deuiendo del sueldo, como consta por su testamento. Que solo (Señor) se puede llamar buen caualiero aquel q̃ con la vida ganò la honra, y con la lança la hazienda.

El inuicto señor Emperador Carlos V. de gloriosa memoria, estableciò año 1520. q̃ los señores Reyes sus sucessores llamassen a los Grandes de España, Primos, y a los demas Titulos, Parientes. *Poblacion General de España, en las Genealogias Reales, fol. 296.* Y assi el Maestro Bartolome Ximenez Paton en la Nobleza de Iaen, casa de los Condes del Villar Don Pardo, *fol. 137.* refiere, q̃ en carta del señor Rey D. Felipe II. al Conde Virrey, dezia el sobrescripto: *EL REY. A mi Primo Don Fernando de Torres y Portugal, &c.*

Y para que V. Magestad vea la atencion

que

que tan prudente Rey tuuo en honrarle assi por su sangre, lo que otros gozan por prerogatiua, deducire breuemente las lineas, y grados de parentesco en que se hallauan, poniendo en primer lugar la ascendencia del señor Rey D. Pedro de Portugal, como progenitor de entrambos. Porque (Señor) el mas frondoso arbol, contra los riguroſos ayres, ò desayres del tiempo, le siruen de adorno, y amparo las mas desnudas ramas.

FVE el señor Rey D. Pedro, hijo del señor Rey D. Alonso IV. de Portugal, y de su esposa la señora Reyna D. Beatriz, hija del señor Rey D. Sancho IV. de Castilla, y nieto del señor Rey Don Dionis, y de la glorioſa Reyna Aragoneſa Santa Isabel. Segundo nieto del señor Rey Don Alonso III. y de su consorte la señora Reyna D. Beatriz, hija del señor Rey D. Alonso el Sabio de Castilla, y de D. Maria Guillen de Guzman. Tercero nieto del señor Rey D. Alonso II. y de la señora Reyna D. Vrraca, hija del señor Rey D. Alonso IX. de Castilla. Quarto nieto del señor Rey D. Sancho el I. y de la señora Reyna D. Dulce (lo mismo que Aldonça) hi-

ja de D. Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, y Principe de Aragon. Quinto nieto del Esclarecido Rey D. Alonso Enriquez, Primero de la Lusitana Corona, el qual mereciò año de 1139. en el campo de Orique le hablasse el mismo Christo Redemptor nuestro, mandandole tomasse por Armas, glorioſa, y misterioſa diuisa, las cinco Quinas, en memoria de sus Llagas sacrosantas, y los treinta dineros con que fue rescatado el genero humano, Armas tambien de la casa del Villar *D*on Pardo, por descender legitimamente de varon en varon deste ínclito Principe, y de su esposa la señora Reyna D. Mafalda, hija de Amadeo, segundo del nombre, Conde de Moriana, y Saboya. *Brandã en su vida, lib. 10. cap. 2.* Sexto Nieto del Cõ de D. Enrique, y de D. Teresa su esposa, hija del señor Rey D. Alonso VI. de Castilla, y de D. Ximena Nuñez de Guzman, que por la linea del padre, el señor Rey D. Alonso VI. se deriua del muy Catolico Rey Godo Recaredo. Septimo nieto de Enrique, y de Sibila su esposa. Octauo nieto de Roberto Duque de Borgoña. Nono nieto de Roberto el de-

seado, Christianissimo Rey de Francia, y de su muger la Reyna Madama Constança. Y dezimo nieto de Hugon, llamado Capeto, Rey de aquella Corona.

Aora se continuarán las descendencias del señor Rey D. Pedro de Portugal.

FVE el señor Rey D. Felipe II. glorioso abuelo de V. Magestad, hijo de la señora Emperatriz D. Isabel, feliz consorte del siempre Augusto Emperador Carlos Quinto. Nieto del señor Rey D. Manuel. Segundo nieto del señor Infante D. Fernando, Cõ destable de Portugal, Duque de Viseo, Maestre de las Militares Ordenes de Christo, y Sãtiago, en aquel Reyno. Tercero nieto del señor Rey D. Duarte. Quarto nieto del señor Rey D. Iuan el I. Y quinto nieto del señor Rey Don Pedro.

SEGVNDA LINEA.

EL Señor Rey D. Felipe II. fue hijo del inuicto Carlos V. nieto de la señora Rey

na D. Iuana. Segundo nieto de la señora Reina Catolica D. Isabel. Tercero nieto de la señora Reyna D. Isabel, segunda esposa del señor Rey D. Iuan el II. de Castilla. Quarto nieto del señor Infante D. Iuan, Condestable de Portugal, y Maestre de Santiago, en aquella Corona. Quinto nieto del señor Rey D. Iuan el I. Y sexto nieto del señor Rey D. Pedro de Portugal.

LINEA TERCERA.

EL señor Rey D. Felipe II. fue nieto del señor Rey D. Felipe I. en Castilla, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Bravante, Conde de Flandes, y Artois, &c. Segundo nieto de la Emperatriz Madama Maria, esposa del Emperador Maximiliano I. (que era hijo de la Emperatriz D. Leonor, esposa del Emperador Federico III. hija del señor Rey D. Duarte de Portugal, nieto del señor Rey D. Pedro.) Tercero nieto de Carlos Segundo, Duque de Borgoña. Quarto nieto de D. Isabel, esposa de Felipe Segundo, Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, inf-

ti-

tituidor de la Inclita Orden Militar del Tuſon. Quinto nieto del ſeñor Rey D. Iuan el I. de Portugal. Y ſexto nieto del ſeñor Rey D. Pedro.

De la primera linea conſta como fue el ſeñor Rey D. Felipe II. quinto nieto del ſeñor Rey D. Pedro de Portugal. Y en el miſmo grado eſtaua el Conde Virrey D. Fernando de Torres y Portugal; pues era hijo de don Bernardino de Torres y Portugal. Nieto de don Fernando de Torres y Portugal. Segundo nieto de don Dionis de Torres y Portugal. Tercero nieto de don Fernando de Portugal. Quarto nieto del Infante don Dionis. Y quinto nieto del ſeñor Rey D. Pedro.

Fue tambien el Virrey quinto nieto del ſeñor Rey D. Enrique II. de Caſtilla, por ſer quarto nieto de D. Iuana ſu hija, eſpoſa del Infante don Dionis. Y el ſeñor Rey D. Felipe II. fue ſexto nieto del miſmo ſeñor Rey D. Enrique Segundo, por hijo del Ceſareo Emperador Carlos Quinto. Nieto de la ſeñora Reyna D. Iuana. Segundo nieto de la ſeñora Reyna Catolica D. Iſabel. Tercero nieto del ſeñor Rey Don Iuan el Segundo

de Castilla. Quarto nieto del señor Rey D. Enrique Tercero. Quinto nieto del señor Rey D. Iuan el Primero de Castilla. Y sexto nieto del señor Rey Don Enrique Segundo, hijo del señor Rey D. Alonso XII. y de D. Leonór Nuñez de Guzman.

No es de menos quilates (Señor) la ascendencia de la señora Reyna D. Ines de Castro, segunda esposa del señor Rey D. Pedro de Portugal; pues fue hija de dõ Pedro Fernãdez de Castro, que se deriua de Lain-Calvo, Iuez de Castilla, progenitor de tantas Coronas, y Cetros. *El Conde don Pedro, titulo* 11. *Aponte, casa de Castro. El Obispo Sandoval, en la misma casa. Antonio Tellez de Meneses en su Nobiliario, casa de Castro. Poblacion General de España, Genealogias Reales, folio* 270, *y* 287. Era don Pedro Fernandez de Castro, hijo de don Fernando Ruiz de Castro, Señor de Lemos, de donde procede esta Casa, y de D. Violante Sanchez, hija del señor Rey Don Sancho Quarto de Castilla.

LINEA MATERNA DE LA Señora Reyna Doña Ines de Castro, segun el Conde don Pedro, titulo 25. y 37. Juan Bautista Labaña en sus Ilustraciones impressas en Roma, pag. 89. y 150. El Marques de Montebelo en su Memorial impresso, pagina 198. Poblacion General de España, Genealogias Reales, fol. 284.

EL Señor Rey D. Alonso, en buena quenta X. de Leon, tuuo en D. Aldonça de Silua a D. Aldonça Alonso de Silua, que casò con el Conde don Pedro Ponce de Leon, Rico hombre en Castilla, descendiente de los Christianissimos Reyes de Francia, por los Condes de Tolosa, y San Gil, de quien vienen los Duques de Arcos. Deste matrimonio naciò doña Estefania Ponce de Leon, esposa de don Suero Paiz de Valladares, y fueron padres de don Lorenço Suarez de Valladares, que en su segunda muger doña Sancha Nuñez procreò a doña Aldonça Lorenço de Valladares, madre de la señora Reyna D. Ines de Castro, de quien el señor Rey Don

Felipe II. fue sexto nieto, por ser hijo del felicissimo Cesar Carlos V. Nieto de la señora Reyna D. Iuana. Segundo nieto del señor Rey D. Fernando V. el Catolico. Tercero nieto del señor Rey D. Iuan el II. de Aragon, y Nauarra. Quarto nieto de la señora Reyna de Aragon D. Leonor de Castilla, llamada la Rica Hembra, esposa del señor Rey D. Fernando el I. de aquella Corona. Quinto nieto de D. Beatriz, consorte de D. Sancho Conde de Alburquerque, hijo del señor Rey D. Alõso Doceno de Castilla. Y sexto nieto de la señora Reyna de Portugal D. Ines de Castro. Y el Conde Virrey es quinto nieto de la misma señora Reyna D. Ines de Castro, como se ha visto; de la qual descienden todos los Principes, y Christianos Potentados de Europa, que por no exceder los limites de la breuedad que pide vn Memorial, no van aqui delineados: basta solo para supremo blason suyo, el auer producido las dos firmes Colunas de la Militante Iglesia (como luego veremos) que oy felizmente goza, en el Cesareo Emperador, y en V. Magestad Catolica, cuyas vidas dilate la Eterna Sabi-

duria, y diuina clemencia, para bien vniuersal del Orbe.

Tuuieron los señores Reyes de Portugal D. Pedro, y D. Ines de Castro por hija a doña Beatriz, que casò con don Sancho, Cõde de Alburquerque, hijo del señor Rey Don Alonso XII. de Castilla: Naciò dellos la señora Reyna D. Leonor, esposa del señor Rey D. Fernando Primero de Aragon: y fueron padres del señor Rey D. Iuã el II. de aquella Corona, q̃ en su segunda consorte la señora Reyna D. Iuana Enriquez de Cordoua y Ayala, tuuo al señor Rey D. Fernando V. el Catolico, y casando con la señora Reyna D. Isabel, procrearon a la señora Reyna D. Iuana, esposa del señor Rey D. Felipe Primero, de los quales naciò el señor Emperador Fernãdo Primero, Rey de Boemia, y Vngria, que casò con Madama Ana, y fueron padres del Sereniſsimo Archiduque Carlos, qne en su consorte, la Sereniſsima señora Maria de Bauiera, tuuo a la glorioſa Reyna de Espaã, Señora nueſtra, D. Margarita de Auſtria, dichoſiſsima Madre de V. Mageſtad; y à la Ceſarea del Emperador Ferdinando Segun-

do, padre del Esclarecido Emperador Ferdinando Tercero, que oy viue, y Dios guarde.

Propagandose tambien por la señora Archiduquesa Iuana, hija del señor Emperador Fernando Primero, y esposa de don Frãcisco de Medicis, Gran Duque de Florẽcia, de quien naciò la Christianissima Reyna de Francia Madama Maria de Medicis, consorte del Christianissimo Enrique IV. padres de la Augustissima Reyna de España nuestra Señora, Doña Isabel de Borbon, que està en gloria, dignissima esposa de V. Magestad, e inclita madre de nuestro Optimo, Maximo, y Soberano Principe Don Baltasar Carlos, y de la Serenissima Infanta D. Maria Teresa de Austria, cuyas florecientes juuentudes prospere el cielo, para consuelo de toda la Monarquia, con dominio de nuevos Imperios.

Vltimamente, de los señores Reyes de Portugal, D. Pedro, y D. Ines de Castro, naciò, como se ha visto, doña Beatriz, que casando con don Sancho, Conde de Alburquerque, hijo del señor Rey D. Alonso XII.

de Castilla, procrearon a la señora D. Leonor, Reyna de Aragon, esposa del señor Rey D. Fernando Primero de aquella Corona, los quales tuuieron por hijo al señor Rey D. Iuan II. de Aragon, y Nauarra, q̃ en su primera consorte la señora Reyna D. Blanca, hija y heredera del señor Rey de Nauarra, Carlos Tercero, huuo a la señora Reyna de Nauarra D. Leonor, que casò con don Gaston, Conde de Fox, y fue su hijo don Gaston, esposo de la Infanta Madama Madalena, hija de Carlos Septimo, Rey de Francia. Naciò deste matrimonio la señora Reyna de Nauarra, D. Catalina, consorte de Iuan de Labrit, padres de don Enrique de Labrit, Principe de Biarne; que casando con Madama Margarita, hermana del Rey de Francia, engendraron a doña Iuana de Labrit, esposa de Antonio de Borbon, segundo Duque de Vandoma, de los quales naciò el Christianissimo Rey de Francia Enrique Quarto, padre de la Prudentissima, y Gran Reyna de España D. Isabel de Borbon, centro de piadosas acciones; que transformada de fragrante Flor de Lis en purpurea Rosa Cas-

tellana, se trasladò en resplandeciente Estrella á seis de Octubre, año 1644. *Poblacion General, folio* 291. De las propuestas Genealogias consta como el Sereniſsimo Principe D. Baltasar Carlos, Señor nuestro, desciẽde, por todos sus quatro abuelos glorioſos, de los señores Reyes Luſitanos *D.* Pedro, y D. Ines de Castro.

Boluiendo, pues (Señor) a continuar las cosas del Conde Virrey, dixo aquel santo Obiſpo de Quito, don Fray Luis Lopez de Solis: *Que su Magestad auia de perpetuar al Conde del Villar en el Gouierno de aquellos Reynos, por lo mucho que a ellos, y a su Real Corona importaua. Paton en su vida, folio* 139. *y* 140. Acabò en fin la veloz carrera de su vida, lleno de inmortal fama, auiendo tenido del primer matrimonio por hijos al primogenito don Bernardino de Torres y Portugal, de quien se ha propagado la casa del Villar Don Pardo.

Don Diego de Torres y Carvajal, Caualiero de la Orden de Santiago, que siruiò al señor Rey Don Felipe Segundo desde que ciñò espada, en diuersas ocasiones Milita-

res, particularmente en Flandes, siendo Capitan de bien afiançado credito, adonde fue muerto intempestiuamente de vn arcabuzazo.

Don Fernando de Torres y Portugal, Caualler tambien de Santiago, que fidelissimamente siruiò en la misma guerra de Flandes, donde le dieron dos arcabuzazos, de que quedò lisiado, y anduuo con dos muletas, hasta que rindiò el animoso espiritu.

Del segundo matrimonio, que celebrò el Conde Virrey con doña Maria Carrillo de Cordoua, hija de don Diego Fernandez de Cordoua, de la casa de los Condes de Cabra, y de doña Isabel Cabeça de Vaca su muger, Señores de las Villas de Escalares, Algarrobo, y Venescalera: Tuuo A

Don Geronimo de Torres y Portugal, Caualler del Abito de Santiago, que tenia por los seruicios de su padre seis mil ducados en el Perù, situados en Indios vacos; y tres mil de renta en Cartagena de las Indias sobre los Indios de Turubaco, en remuneracion de auer obrado bizarros, y alentados hechos en aquel Imperio Occidental con-

tra cosarios Ingleses, que conspirados, y atreuidos entrauan en la Mar del Sur, por el Estrecho de Magallanes; haziendo vna gruessa Armada, para traer la plata de su Magestad a Panamà, y socorrer la Prouincia de Chile, siendo causa de que se defendiessen, conseruassen, y aumentassen aquellos opulentos Reynos, ayudando en ellos a la labor de las minas, de donde se sacò innumerable cantidad de plata: Gozando tambien de seis mil ducados de sueldo, por General de los Galeones de la plata de la carrera de Indias, haziendo con ellos felizmente siete viajes, sin perdida ninguna. Muriò sin generacion, con que vacaron estas mercedes, y es legitima heredera suya (como de todos los demàs) la casa del Villar Don Pardo.

Don Iuan de Torres Portugal y Cordoua, despues de auer sido Rector en la floreciente Vniuersidad de Salamanca, passò a Flandes en seruicio del Sereniss imo Archiduque Alberto, assistiendole por Gentilhõbre de su Camara, y en todas las ocasiones de guerra, intrepidamente osado, particularmente en el socorro de Amiens. Murio sin

auer

auerle hecho merced ninguna.

Otros hijos tuuo el Conde Virrey de ambos matrimonios, que en seruicio de su Magestad sacrificaron sus vidas. Don Luis de Torres y Portugal del Abito de San Iuan en el assalto de Mastrich: don Pedro en los Païses Baxos: don Rodrigo en la Batalla Naval, assistiendo al señor Don Iuan de Austria; y don Alonso de Torres y Portugal, q̄ siruiò en la jornada de la Tercera, y apenas llegò a casa de su padre, quando maltratado de la guerra dio fin a su vida; como todo consta de las certificaciones de Guerra, y del testamento del Conde Virrey, otorgado en la ciudad de Seuilla en 12. de Octubre, año 1592. ante Pedro de Almonaci, Escriuano publico della.

Boluiendo al primogenito don Bernardino de Torres y Portugal, a quien su Magestad, conociendo ardian en su generoso animo, nobles reputaciones, le hizo merced del Virreynado de Valencia, que no gozò, por atajarle la muerte los passos de su deseada vida, como tampoco su padre la Presidencia Real de Castilla, y Supremo Consejo

de

de Estado, auiendo logrado con prudente acuerdo del Virrey en el Perù, memorables acciones en seruicio de las dos Magestades. Fue casado con doña Ines Manrique, hermana de D. Agustin Mexia Carrillo, Grande de España, Gentilhombre de la Camara de V. Mag. de su Consejo de Estado, tan celebrado por su valor, en los Estados de Flãdes: hijos de D. Gõçalo Mexia, primer Marques de la Guardia, y de la Marquesa D. Ana Manrique su esposa, de quien tuuo por hijos a don Iuan de Torres y Portugal, sucessor de la casa; y A

Don Bernardino Manrique de Portugal, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Colegial Manrique en la Vniuersidad de Alcala de Henares, Camarero del Sereniſsimo Señor Cardenal Infante D. Fernando, que està en el cielo, y Sumiller de Cortina de V. Magestad.

Don Iuan de Torres y Portugal, Caualle-ro de la Militar Orden de Calatraua, Comendador de Molinos, y Laguna Rota, segundo Conde del Villar Don Pardo, Señor de Escañuela, la Fuensomera, y de las

ca-

casas de Iaen, con otros heredamientos, Alferez Mayor, y Ventiquatro perpetuo de aquella Ciudad, sucediò al Conde Virrey su abuelo: casò dos vezes. La primera, con doña Isabel Osorio de Carvajal su tia, y prima hermana, hija de la casa de Iodar, ya Marqueses, Señores del Estado de Villarin, procedido de los Marqueses de Astorga. *El Obispo Sandoval, Casa de Osorio*. Consta este casamiẽto, y el del Conde Virrey referido, *del Maestro Patõ, Haro, y otros Nobiliarios, y del testamẽto del dicho Virrey*. No ha quedado sucesiõ deste matrimonio. Y segũda vez casò el Cõde D. Iuan en Guadalaxara (dõde florece vna ilustre rama de la casa de Torres) cõ D. Maria Polonia Bazan de Mẽdoça y de la Cerda, hija de los quintos Cõdes de Cruña D. Bernardino Suarez de Mendoza, y D. Mariana de Bazan y Zuũiga su esposa, nieta de los Marqueses de Sãta Cruz, y descẽdiẽte de los Condes de Miranda, Belalcaçar, y Ribadeo, Duques del Infantado, Feria, y Medina Celi; deriuandose assimismo la casa de Cruña de la Real sangre de Borbõ, por sus Duques, procedidos de hijo de S. Luis Rey de Frã

cia, y de su consorte Madama Margarita de Aragõ y de la Proẽça. *Nobiliarios de España, y Frãcia. Hernando de Pulgar en sus Claros varones, &c.* De quiẽ nacieron D. Iuana Maria de Portugal, y de la Cerda, esposa de don Carlos Colon de Cordoua Bocanegra, segundo Marques de Villamayor, que oy viuen con sucesion. Don Iuan de Torres y Portugal, tercero Conde del Villar Don Pardo. Marques de Cañete: y don Fernando de Torres y Portugal, q̃ siruierõ de Meninos a la Reyna N. Señora D. Isabel de Borbon, q̃ està en gloria, y a V. M. en las ocasiones q̃ se han ofrecido. Todo lo qual representa, sin q̃ por remuneracion de tan grandiosos seruicios, a la casa del Villar se le aya hecho merced alguna hasta aora. A que se añade tambien los de la casa de Cañete, por estàr casado el Conde del Villar Don Pardo con D. Teresa Antonia Hurtado de Mẽdoza y Castro, Marquesa propietaria deste Estado, q̃ juntas las dos casas, deriuadas de tan realçados origines, clamã a los pies de V. Mag. Catolica, para que honre al que las representa, continuando el afectõ de emplearse todo (siguien

do el exẽplo de ſus mayores) en el ſeruicio de V. M. eſperando de ſu liberaliſsima mano, piedad, juſticia, y grandeza, coger el merecido fruto, q̃ tan calificadas plantas, por tan dilatadas edades han copioſamẽte producido.

Cierre eſte breue diſcurſo (Señor) con lo que refiere la Sagrada Eſcritura *en el tercero libro de los Reyes, capitulo ſegundo*, de aquel fidelisſimo caualliero Berzelai, a quien el Rey Dauid, reconocido a tan memorables, y heroycos ſeruicios como le auia hecho, mandò a Salomon ſu hijo, eſtando ya para rendir el Profetico eſpiritu en manos de la atreuida muerte, honraſſe en ſuperior grado a los hijos deſte varon eſclarecido, y los ſentaſſe a ſu meſa (en aquel tiẽpo lo miſmo que hazerlos Grandes.) No menos que Berzelai mereciò el Conde Virrey don Fernando de Torres y Portugal; pues en ſu floreciente juuentud ſiruiò al ſiempre Inviçto Emperador Carlos Quinto, que qual otro Dauid, encargò al ſeñor Rey Don Felipe Segundo, Salomon de Eſpaña, galardonaſſe a el, y ſus hijos. Mas parece (Señor) que el ſublimar al biſnieto,

Conde del Villar, Marques de Cañete, con la prerrogatiua, que juſtamente pretende, ſolo a V. Mag. eſtaua deſtinado (feliz ſuerte!) para eſperar ſuma dicha.

LOS SERVICIOS QVE SE PROPONEN a V. Mageſtad de la Caſa de Cañete, ſon los que ſe ſiguen, con vna verdad deſnuda de afecto, y vn afecto veſtido de verdades.

LA Varonia de la caſa de Cañete, a nin guna de las de Eſpaña ſe le haze ofenſa en dezir, que es de las mas eſclarecidas della, ſin auer faltado deſde el primer Señor de Vizcaya Ricoshombres, y varones ſeñalados en valor, eſtimacion, y nombre, como ſe vè repetido en tantas hiſtorias.

Yſin valerſe de las mas antiguas, llenas de hazañas, blaſones, y puestos de ſus anteceſſo res, ſe tomarà principio deſde el ſeñor Rey

D. Alonso XII. en cuyo tiempo se vnió la Prouincia de Alaba a la Corona de Castilla. En esta incorporacion se hallan tantos Ricoshombres del linage de Mendoça, y prefe ridos a tantos ilustres, que alli se refieren, que no han dexado mas que presumir a los deste apellido.

Iuan Hurtado de Mendoza, Alferez Mayor, Ayo, y tutor del señor Rey D. Enrique Tercero, y D. Maria de Castilla su muger (hija del Conde don Tello, Señor de Vizcaya, hermano de padre, y madre del señor Rey D. Enrique II.) tuuieron los hijos siguientes.

Don Rui Diaz de Mendoça, 24. Almirante de Castilla.

Iuan Hurtado de Mendoça, Mayordomo Mayor del señor Rey D. Iuan el II.

Diego Hurtado de Mendoça, primer Señor de Cañete, y Montero Mayor del señor Rey, en quien sus padres fundaron el mayorazgo de la Villa de la Olmeda de la Cuesta, y su tierra, que traxo en dote D. Maria de Castilla su madre (es de notar, que las hijas, y nietas de los señores Reyes que han casado con vassallos, no se hallan en las Histo-

rias traxassen en dote Lugares, sino son cinco, y vna dellas fue la dicha D. Maria de Castilla, prefiriendole a todos sus hermanos, para que con este señorio representasse el nombre de su abuelo don Tello.

Defendiò Diego Hurtado de Mendoça con gran lealtad a la Ciudad de Cuenca de los Infantes de Aragon: y con sumo valor el Reyno de Iaen de todo el poder de Granada. Y fue tratado como los demàs Grandes de Castilla, por vno de sus Ricoshombres.

Casò dos vezes. La primera, con la Ricahembra, Señora de gran Estado, muchos vassallos, y de la casa de los Carrillos de Albornoz, que era el mayor casamiento del Reyno. Tuuieron vn hijo, que casò cõ hija de los primeros Condes de Alua de Tormes, pero muriò sin sucesion.

Y la segunda, con D. Teresa de Guzman, hija de D. Iuan Ramirez de Guzmã, en quiẽ tuuo A

Iuan Hurtado de Mendoça, segundo Señor de Cañete, y Montero Mayor, que casò con D. Ines Manrique su prima, hija del Adelantado Pedro Manrique: y su herma-

na D. Beatriz de Mendoça casò a trueque con don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y Maestre de Santiago, hijo del Adelantado. Siruiò con gran lealtad al señor Rey Don Enrique Quarto en tiempo de tan varias alteraciones, y tuuo à su deuocion siẽpre la ciudad de Cuenca.

Honorato de Mendoça murio en vida de su padre, en seruicio de los señores Reyes Catolicos en la guerra de Granada, siendo casado con D. Francisca de Silua y Ribera, hija de los Condes de Cifuentes.

Don Diego Hurtado de Mendoça su hijo, y primero Marques de Cañete, siendo Virrey de Nauarra, defendiò doze años continuos aquel Reyno de los Franceses, y muriò yendo a descercar a Perpiñan, por Capitan General del exercito, que se reformò para este socorro. Fue del Consejo de Estado, en la paz, y en la guerra, de los mas autorizados que tuuo Castilla en su tiempo. Casò con D. Isabel de Cabrera y Bobadilla, hija de los Marqueses de Moya, tan validos, justamente, de los señores Reyes Catolicos, por sus heroycas acciones, y relcuantes ser-

uicios, cuyos hijos casaron.

El primero, y sucessor, con hija de los Duques del Infantado. El segundo, que fue primer Conde de Chinchon, con hija de los Duques de Alburquerque. La nieta, Marquesa de Moya, con el Marques de Villena, de quienes descienden estas Casas.

D. Andres Hurtado de Mendoça, segũdo Marques de Cañete, auiendo seruido al señor Emperador Carlos Quinto con gran lucimiento en varias jornanadas, estando retirado en su casa, le escogio para allanar los Reynos del Perù, nombrandole por su Virrey, y Capitan General. Resistiendolo el Marques, le mandò dezir la Cesarea Magestad: *Que no se escusasse, porque para tan gran hecho como el que le encargaua, no bastaua menos persona que la suya.* Despues de vencidos los Capitanes de la sedicion por D. Pedro de la Gasca, y publicado perdon general, premiando à muchos con larga mano, fue causa de mayor alteracion: Y el Marques con su prudencia dispuso de tal manera las cosas, que desterrò la guerra, y estableciò la

paz

paz, durando desde su tiempo hasta el nuestro: Hazaña tã señalada, que la publica por tal la historia que escriuiò el mayor emulo que ha tenido la casa de Cañete. Domò por mano de don Garcia Hurtado de Mendoça su hijo, en siete batallas, la soberuia de los Araucanos, fugetando el Reyno de Chile, y poblando en el siete Ciudades, dexando ennoblecido el Perù con ilustres edificios, con sabias leyes, con paz segura, y con Religiones santas. Casò con D. Maria Manrique, hija de los Condes de Osorno, del Consejo de Estado, y Presidente en el de Ordenes, y ella fue Aya, y Camarera mayor de las señoras Infantas.

No menos se deue al quarto Marques D. Garcia Hurtado de Mendoça; assi por auer vencido quando moço, y en tiempo de su padre, en tantos reencuentros, a los belicosos Indios de Chile, como por el señaladissimo seruicio que hizo, siendo Virrey del Perù, al señor Rey D. Felipe II. imponiendo las alcaualas; cosa que se tuuo por tan peligrosa, y casi imposible, aunque de tan gran conueniencia, y vtilidad para España: y con industria, y

valor lo executò, sin mas alteracion que la de vna ciudad sola, que sossegò con pequeño exercito, y moderadas executiones. De modo, q̃ desde el Gouierno de su padre hasta el suyo, y hasta oy, que han passado cien años, no se ha tocado vna caxa, ni desnudado vna espada contra el Rey, ni ha sucedido mas desobediencia que la de Quito: Con tanta celeridad, y destreza remediò el Marques, esta blesciendo el primero, y mayor tributo que se ha impuesto en las Indias; estando tan enseñadas a rebeliones: Y desde q̃ el nombre de los Marqueses de Cañete entrò en aquel Imperio, no han faltado, ni vn instante, a la fidelidad, y respeto a sus Reyes; ni tuuieron seguros al Perù, hasta q̃ el Marques don Andres le sugetò con su heroyco esfuerço: ni haziẽda fixa en el, hasta que el Marques don Garcia, con su prudencia, fundò las alcaualas.

Castigò el Marques al primer cosario, que vanamente opuesto, se atreuiò a passar el Estrecho de Magallánes, quedando en su confusion atropellado: venciẽdo, è embiando preso a España al General Ricarte de Achines, que con la Armada Inglesa entrò

en el Mar del Sur, Despues acà, ya se sabe, (Señor) las inuasiones que han hecho fulminantes emulos desta inuencible Monarquia, embidiosos de sus glorias, cuyos poderosos rayos, a pesar de tan malcuolas intẽciones, han de derretir las alas destos atreuidos Icaros, precipitandolos siempre en el abismo de su vano orgullo.

Defendiò del Draque el Reyno de Tierra Firme, embiando a don Alonso de Soto mayor a Panamà, para que le resistiesse, como lo hizo, con tanta reputaciòn, desvaneciendo sus humos, y ardides.

Entrò en España el Marques año 1596. trayendo consigo diez y nueue millones de plata para su Magestad, y particulares, que es el mayor tesoro que de vna vez ha entrado jamas en ella, alentando estos Reynos, q̃ no solo tenian por perdidos los Galeones, sino mucha parte de las Indias: y dexòlas en toda paz, en toda grandeza, y en todo amor para con sus Reyes.

Fueron innumerables los seruicios que hizo en ellas, en poblaciones, y descubrimientos. En España, Italia, y Flandes, se

hallò quando mancebo, en las ocasiones de mayor importancia, y en todas señalò su valor, y la estimacion que se tuuo siempre de su persona, que por espacio de sesenta años ningun dia faltò al seruicio de su Rey, en cosas tan grandes como passaron por su mano.

Casò con doña Teresa de Castro y de la Cueua, hija de los Condes de Lemos, cuyo hijo fue el quinto Marques D. Iuan Hurtado de Mendoça, Cauallero de la Orden de Alcantara, Gentil-hombre de la Camara, Montero mayor de V. Magestad, que le siruiò en las ocasiones, y guerras de su tiempo. Casò con doña Maria de Cardenas Manrique de Lara, hija mayor de los Duques de Nagera, y Maqueda.

Podrianse traer (Señor) varios exemplares, modernos, y antiguos de lo que se han acrecentado, Soldados de Fortuna, y Caualleros ordinarios, por seruicios releuantes a sus Reyes: y aun se podrian nombrar otros, que adquirieron grandes mercedes de sus Principes, que aunque de noble sangre, no eran dueños de Casas en Casti-

lla, ni tenian Estados en ella, y eran hijos segundos. Pero los dos Marqueses de Cañete don Andres, y don Garcia, quando siruieron con tan auentajada vtilidad destos Reynos, y de sus Reyes, eran Señores de vna de las Casas mas principales, y autorizadas de Castilla, heredada de muchos abuelos, en tanta continuacion de cargos, y seruicios de sus mayores. Y que hidalgo particular hiziera los que aqui van señalados, que no se le dieran los Titulos, y acrecentamientos que podrian dezirse, y se referirán, si conuiniere? Y los Marqueses de Cañete no tenian otra merced que pedir, ni que alcançar, sino es la de la Grandeza, que tan justamente se les deuió, por auer grangeado, y mantenido dos vezes, para esta Monarquia, la seguridad de tales Reynos, que es tan estimable.

Quando se defiende vna Ciudad, ò vna Plaça, quando se haze algun seruicio señalado en vna Prouincia, que honras no le dan los Reyes, en proporcion a cada vno, excediendole, y auentajandole de la fortuna en que se hallaua? Al plebeyo, hazien-

dole hidalgo; al hidalgo, Cauallero, al Cauallero, Titulo: y a muchos, con no mas que la ilustre sangre, aunque sin Estado, honrandolos con el Supremo grado de la Grandeza, de que en vnas, y otras calidades se podrian referir hartos exemplos: Y assi quien a los Reynos mas importantes, y ricos de la Monarquia los libertò de la opresion, y violencia que padecieron siempre, y los ilustrò con todos los ornamentos de Religion, y Policia, los assegurò en la Corona de sus Reyes, y estableciò en ellos la obediencia, y la riqueza para sus Principes, venciendo tantas batallas, oprimiendo tantos tiranos, quitando hasta la ocasion, y la offadia de poder auerlos. Que honores no se le deuen? y mas hallandose con Titulo antiguo, con Estado Noble, con hazienda lucida, con sangre esclarecida, con resplandor, y ocupaciones generosas de tantos abuelos, sin faltarle a ninguno la preeminencia de Ricohombre, ni el blason de seruir con lealtad, con fineza, y con ventaja a su Rey.

Y no ay duda, que si el Marques Don

Andres no muriera en el Perù, y llegara viuo a Eſpaña, conſiguiera luego eſta honra, no ſolo por merecerla tan auentajadamente, ſino por no tener otra ninguna que hazerle, ni apetecer mas hazienda que la de ſu Eſtado: Pues en las Indias en tan floridos, y ricos principios, no adquiriò mas que el glorioſo nombre que dexò à ſu Caſa.

En quanto a no auer conſeguido el Marques Don Garcia eſta merced, con el Titulo de Condeſtable de las Indias, tan deuida a la eminencia de ſus auentajados meritos, tuuo gran parte en ello la emulacion que entre ſi tenian los Miniſtros mas allegados, y de quien mas fiaua el Señor Rey D. Felipe Segundo. Vino la muerte de tan Sabio, y Poderoſo Monarca; y no ceſſando en la pretenſion, entendiendo que la conſiguiria del Rey Nueſtro Señor Don Felipe Tercero el Piadoſo, padre de V. Mageſtad; muriò dexando al hijo ſuceſſor por heredero della, que no faltò a merecerla, ni a pedirla continuadamente el Marques Don Iuan Hurtado de Mendoça, el qual embiò ſu hijo mayor Don Garcia Hurtado de

Mendoça, joben de belicosos brios, a Flandes, assistiendole con los mayores alimentos que ha tenido ningun hijo de Señor: Y murio en aquellos Estados en la entrada de la Belua, con opimon de valiente Caualle-ro, y con la descomodidad que pudiera el soldado mas pobre.

Todos los Señores Reyes han estado tan atentos a honrar, ilustrar, y acrecentar a los hijos de la Casa de Cañete, que los que tuuo el primer Marques D. Diego llegaron a es-tas Dignidades.

Los seruicios del Marques Don Andres ya se han referido; pero mas que este papel, hablan dellos todas las Historias, hasta los menos afectos publican su valor, su pruden-cia, y su nombre.

El segundo hijo fue el Cardenal D. Fran cisco de Mendoça, Obispo de Coria, y Bur-gos, varon tan señalado en España, y en Ita-lia, que tuuo a su cargo a Sena, y otras Ciu-dades de la Toscana: Y traxo a la señora Rey na Doña Isabel de la Paz, esposa del pruden-tissimo señor Rey D. Felipe Segundo, des-de Roncesvalles a la ciudad de Guadalaxara

con

con la grandeza, y aparato Real, no visto en Castilla hasta entonces, en compañia del Duque del Infantado, su subrino: y los vè en aquella Ciudad. En Toledo tomò el juramento en la jura del señor Principe D. Carlos; y fue el Prelado mas rico, y lustroso que huuo en aquel tiempo en Espáña, y en Italia, y que mayores gastos hizo por sus Reyes.

D. Rodrigo de Mendoça fue Clauero mayor de Alcantara, y Mayordomo de la señora Princesa D. Iuana, madre del señor Rey D. Sebastiã de Portugal, y gouernò siempre su casa.

Don Pedro Comendador de Aledo, y Totana, en la Orden Militar de Santiago, Capitan de hombres de Armas.

Don Fernando de Mendoça, Arcediano de Toledo, y Cauallero de singular estimacion en Castilla. Demàs desto, han estado en hijos de la casa de Cañete las mayores Encomiendas de todas las Ordenes Militares desde casi sus fundaciones.

Y de todos los referidos seruicios es oy legitimo heredero el Conde del Villar Don Pardo, Marques de Cañete, por estàr casado

con la Marquesa doña Teresa Antonia Hurtado de Mendoça y Castro, hija y sucessora del quinto Marques don Iuan Hurtado de Mendoça, y de la Marquesa doña Maria de Cardenas Manrique de Lara, su esposa, que esperan con suma confiança en la grandeza de V. Magestad, premiarà, y honrarà vnas casas, de cuyos dueños ha recibido esta potentissima Monarquia tan continuados, importantes, y superiores beneficios, notorios a toda la redondez del Orbe: A quien V. M. Quarto Planeta, resplandeciẽte Sol de Austria, con sus refulgentes Rayos, alumbra, dora, y viuifica; a cuya soberana luz pide humilmente, suspẽda el presuroso curso, por aora, vn breue instante, franqueando benevolas influencias a este memorial, para que en el se produzga el deseado fruto; assi como detuuo la impetuosa, y rapida carrera del celeste, y flamante farol en la memorable conquista de Oran, la imperiosa voz de aquel tercero Iosue el Eminentissimo, y Santo Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, meritissimo Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, su prudente Gouernador, y

zelosissimo Inquisidor General, Patrõ, y Fũdador de la insigne Vniuersidad de Alcalà. De cuyos glorioſos seruicios, y lustrosa calidad, deriuada de Ricoshombres en Castilla, participa el suplicante Conde del Villar, Marques de Cañete, por linia de su hermano, y materna de la casa de Cruña. *Salazar de Mendoça, Dignidades Seglares. fol. 27 y 75. El Doctor Gudiel, historia de los Girones. fol. 5. 124. y 125. Historia del dicho Cardenal, cap. 6. El Doctor Pisa en la historia de Toledo. fol. 239. hasta 242. &c.*

PRueuanse los seruicios referidos de la casa de Cañete con los Autores siguiẽtes: *Iuan Bautista Labaña en las Ilustraciones del Nobiliario del Conde Don Pedro, pagina 85. El Doctor Salazar de Mendoça en el principio de la Coronica del Gran Cardenal Mendoça. Antonio Tellez de Meneses en su Nobiliario, casa de Mendoça. Las historias de las Indias. Lope Garcia de Salazar en su Nobiliario, tratando de Mendoça. El Obispo Sandoual en las Casas solariegas de Castilla, en la de Mendoça. Don*

Alonso de Arcilla en su Araucana. La historia del Marques de Cañete Virrey. Haro en su Nobiliario, libr. 10. cap. 16. Juan Paulo Martir-Rizo en la historia de Cuenca, casa de Cañete, p. 3. cap. 2. Geronimo de Aponte en su Nobiliario, casa de Mendoça, Y de vn memorial que se dio a V. M. de la casa de Cañete, escrito por don Antonio Hurtado de Mendoça, Caualler del Orden Militar de Calatraua, Ayuda de Camara de V. Magestad, y su Secretario, y en el Consejo de la Suprema y General Inquisicion. Con otros papeles autẽticos. &c.